



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**228****MADRID NÚMERO 20**

## EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan José Leal Sánchez, contra don Antonio José Sancho Villanova, “Aero Madrid, Sociedad Anónima”, “Soko Exclusive, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “VSL, Sociedad Limitada”, y “Sajona Ascensores, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.442 de 2009, se ha acordado citar a don Antonio José Sancho Villanova, “VSL, Sociedad Limitada”, y “Sajona Ascensores, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de junio de 2010, a las diecisiete y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio José Sancho Villanova, “VSL, Sociedad Limitada”, y “Sajona Ascensores, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.997/10)